

Cláusulas relativas, nominalización y constituyentes en pemón (caribe)

José Álvarez

*Universidad del Zulia
jalvar@cantv.net*

Resumen

Este trabajo describe las cláusulas relativas (CRs) en pemón, lengua caribe de Venezuela. Como es difícil caracterizar universalmente las CRs basándose exclusivamente en propiedades sintácticas, se requiere una definición semántica. Usando tal definición, Keenan & Comrie (1977) postulan que la relativización siempre accede a un segmento continuo dentro de la jerarquía: Sujeto > Objeto Directo > Objeto Indirecto > Oblicuo > Poseedor > Objeto de Comparación. En pemón son relativizables todas las posiciones de la jerarquía usando básicamente estrategias de nominalización deverbal y de pronominal resuntivo, pero abunda la discontinuidad entre antecedente y cláusula relativa. Exploramos si el constituyente [FN [CR]]FN se hace discontinuo por extraposición o si dicho constituyente no existe. En un análisis del tiriyó, otra lengua caribe, Meira (1998) destaca que al aplicar los criterios usuales para establecer constituyentes, se concluye que en tiriyó existen tres constituyentes sólidos: frase posesiva, frase posposicional y frase verbal 3OV. En pemón las CRs pueden ser pre-nominales o post-nominales, carecer de antecedente y ser discontinuas con el antecedente. La CR no forma con el antecedente un constituyente sólido, sino que ambos son FNs en aposición. La nominalización como estrategia principal, aunque no única, para la relativización, la enfatizan también Souza Cruz (2005) para el ingarikó y Abbott (1991) para el macuchí, lenguas cercanamente emparentadas con el pemón.

Palabras claves: sintaxis, subordinación, cláusulas relativas, nominalización, pemón, caribe.

Relative clauses, nominalization, and constituency in Pemón (Cariban)

Abstract

This paper describes relative clauses (RCs) in Pemón, a Cariban language of Venezuela. As it is difficult to universally characterize RCs exclusively based on syntactic properties, a semantic definition is required. Using such definition, Keenan & Comrie (1977) postulate that relativización always accedes to a continuous segment within the hierarchy: Subject > Direct Object > Indirect Object > Oblique > Possessor > Object of Comparison. In Pemón all positions of the hierarchy are relativizable using basically strategies of deverbal nominalization and resumptive pronoun, but discontinuity between antecedent and relative clause abounds. We explore if the constituent [NP [RC]]NP becomes discontinuous by extraposition, or if this component does not exist. In an analysis of Tiriyó, another Cariban language, Meira (1998) emphasizes that when applying the usual criteria to establish constituency, one can conclude that in Tiriyó there are three solid constituents: possessive phrase, postpositional phrase, and verbal phrase 3OV. In Pemón RCs can be pre-nominal or post-nominal, lack an antecedent, and be discontinuous with the antecedent. RCs do not form a solid component with the antecedent, and both are NPs in apposition. Nominalización as the main, though not unique strategy, for relativización, is also emphasized by Souza Cruz (2005) for Ingarikó and Abbott (1991) for Makushí, languages closely related to Pemón.

Key words: syntaxis, subordination, relative clauses, nominalization, Pemón, Cariban.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo¹ es describir la relativización en pemón, lengua hablada por unas 22.000 personas en la zona conocida como la Gran Sabana, en el estado Bolívar, Venezuela. La región ocupada por estos indígenas está situada en el extremo sureste de Venezuela, que colinda con Brasil y Guyana, países donde también existen algunas comunidades de esta etnia, aunque en un número bastante inferior al de Vene-

zuela. Esta lengua pertenece a la familia lingüística caribe y tiene tres dialectos mutuamente inteligibles: el arekuna (pemón del norte), el taurepán (pemón del sur) y el kamarakoto (hablado en las zonas de Kamarata y Urimán). De estos grupos, el más numeroso es el taurepán, hablado por un 45% de la población pemón. Existe conocimiento sobre el pemón a partir de trabajos clásicos, como los de Koch-Grünberg (1924) y Armellada (1943), o más recientes, como Armellada & Olza (1994), Álvarez (1996, 1998), Gildea (1998) y Mosonyi & Mosonyi (2000).

El pemón exhibe un sistema de ergatividad escindida, ya que muestra ergatividad en unas formas del paradigma verbal y acusatividad en otras formas. En cuanto al sistema ergativo, los verbos transitivos en pemón tienen dos argumentos (sujeto= A y objeto= O), con el sufijo de ergativo *-ya* o su alomorfo fonológicamente condicionado *-da* agregado al sujeto.² La cláusula transitiva tiene un orden básico OVA (1), con una variante AOV. La cláusula intransitiva en pemón tiene un único argumento (sujeto= S), que tiene con el verbo un orden estricto SV (2). Los oblicuos (= X), generalmente formados por frases posposicionales, pueden variar de lugar, prefiriéndose XOVA y XSV antes que OVAX y SVX.

- (1) [Tawara ke]_{OBL} [kaikuse]_O [wö'pö]_V [Maichakda]_A
 tawara ke kaikuse wö-'pö Maicha'-ya
 cuchillo con tigre matar-PA Maichak-ERG³
Maichak mató el tigre con un cuchillo
- (2) [Kami tau]_{OBL} [Seremada]_S [we'numü'pö]_V.
 kami y-au Seremada we'numü-'pö
 hamaca A-en Jeremías dormir-PA
Jeremías durmió en el chinchorro

Tanto A como O en la cláusula transitiva y S en la cláusula intransitiva se pueden expresar morfológicamente mediante: (a) una frase nominal plena, (b) un pronombre libre, (c) un afijo pronominal (prefijo para S y O, sufijo para A). En el caso de A, el sufijo de ergatividad *-ya* se añade a cualquiera de estas expresiones. Para algunas combinaciones de persona y número no hay afijos pronominales y solo se dan las opciones (a) y (b). Como puede observarse, tanto S como O se expresan mediante prefijos (y las frases nominales plenas ocupan la posición inmediatamente preverbal), en contraposición a A, que se expresa mediante sufijos. También se dan estas mismas tres posibilidades para la expresión del poseedor y el objeto/término de la posposición (3):

- (3) Pipo pakararü mö'rö pakararü ipakararü
 Pipo pakara-rü mö'rö pakara-rü i-pakara-rü
 Pipo bolso-PS éste bolso-PS 3s-bolso-PS
el bolso de Pipo el bolso de él su bolso
- Pipo pökörö mö'rö pökörö ipökörö
 Pipo pökörö mö'rö pökörö i-pökörö
 Pipo detrás éste detrás 3s-detrás
detrás de Pipo detrás de él detrás de él

La tabla 1 muestra los marcadores pronominales (pronombres libres y afijos), así como también los prefijos de posesión y de objetos de posposición, estrechamente ligados a ellos. Aunque existan tres opciones (frase nominal plena, pronombre libre y afijo pronominal), estas formas de expresión son excluyentes y no se pueden emplear simultáneamente, por lo que se encuentran, entonces, en distribución complementaria. Tal distribución complementaria rige en la expresión de los argumentos del verbo (V), la expresión del poseedor del nombre (N) y la expresión de los objetos/términos de las post-posiciones (P), aunque no todas las posposiciones pueden flexionarse para persona y número.

Tabla 1. Afijos pronominales en pemón, en verbos, nombres y posposiciones

	Pronombre	Sujeto S	Objeto	Sujeto A	Poseedor	Posposición O
1s	yuurö	Ø-V	u-V	V-Ø-ya	u-N	u-P
2s	amörö	a-V	a-V	V-u-ya	a-N	a-P
3s	mö'rö	i-V	i-V	V-i-ya	i-N	i-P
12	yuurötokon	Ø-V-kon			N-to	P-to
13	inna					
2p	amörönokon	a-V-kon	a-V-kon	V-u-ya-kon	a-N-kon	a-P-kon
3p	to'					

Como se ha expuesto en la literatura previa, en especial Álvarez (1998), para ciertos tiempos el pemón exhibe también una construcción nominativo/acusativa. Así, mientras la oración en (4) está en construcción ergativa, la oración en (4') está en una construcción nominativa, con el objeto también expresado como una FN plena, pero con el sujeto expresado como un prefijo *s-* '1' y con el marcador de ergativo *-ya* au-

sente. La diferencia de significado reside en que (4) muestra un tiempo pasado usado para expresar un evento que tuvo lugar el día anterior o algún tiempo antes de eso, mientras que (4') muestra un tiempo pasado muy próximo al tiempo de la enunciación.

(4) Mesa koneka'pöda	(4') Mesa sokonekai
mesa koneka-'pö-Ø-ya	mesa s-koneka-i
mesa hacer-PA-1-ERG	mesa 1-hacer-I
<i>Yo hice la mesa</i>	<i>Yo hice la mesa</i>

En resumen, el pemón muestra un sistema de ergatividad escindida, orden de los constituyentes OVA y SV, con una distribución complementaria de frases nominales y afijos pronominales para marcado de argumentos del verbo, poseedores y términos de posposición.

1. LAS ORACIONES COMPUESTAS Y LA SUBORDINACIÓN RELATIVA

Se denominan oraciones compuestas aquellas que están formadas por dos o más cláusulas. Las relaciones que guardan las cláusulas entre sí pueden establecerse de tres formas: yuxtaposición, coordinación y subordinación. En la *yuxtaposición* las cláusulas relacionadas carecen de nexos, pero entre ellas se puede percibir una relación de naturaleza semántica y quizás fonológica no perceptible en una simple secuencia de cláusulas. En la *coordinación* las cláusulas son independientes una de otra, su nivel gramatical es igual y se encuentran unidas por conjunciones o locuciones conjuntivas coordinantes que dependen de la relación conceptual entre ambas cláusulas. En la *subordinación* (oraciones complejas) existe una cláusula principal o matriz y otra dependiente que cumple una función gramatical específica en relación con aquélla.

Las cláusulas subordinadas se clasifican a su vez por la función desempeñada en la cláusula principal. Las *subordinadas sustantivas* o *cláusulas de complemento* funcionan como argumento del verbo y ejercen cualquiera de las funciones que puede cumplir una frase nominal (sujeto, complemento directo, complemento indirecto, término de una preposición, complemento predicativo).

Las *cláusulas subordinadas adverbiales* modifican una frase verbal o toda una cláusula, pero no son argumentos de ella. Son consideradas adjuntos, pues solo añaden información acerca de las condiciones o

circunstancias en las que se realiza la acción del verbo principal. El tipo de información suministrada por estas cláusulas puede ser tiempo, lugar, manera, propósito, razón, condición.

Las *subordinadas adjetivas* o *cláusulas de relativo* actúan como modificadores nominales, esto es, están referidas a un nombre que es el núcleo de la frase nominal, la cual puede funcionar como sujeto, complemento directo, complemento indirecto o predicativo. En español generalmente están introducidas por pronombres relativos: *que, quien, cual, cuyo, el que*, etcétera. Una cláusula relativa es una cláusula que funciona como modificador de un nominal, como se ilustra en (5), donde la cláusula relativa modifica a un nominal sujeto y forma un constituyente con él.

- (5) [El **hombre** [que está trabajando en su oficina]_{CR}]_{FN} debe regresar mañana.

En la terminología corriente sobre cláusulas relativas se suele denominar CABEZA a la frase nominal que es modificada por la cláusula (*el hombre*), CLÁUSULA RESTRICATIVA a la cláusula misma (*que está trabajando en su oficina*), FRASE NOMINAL RELATIVIZADA al elemento dentro de la cláusula restrictiva que es correferencial con el nombre cabeza, RELATIVIZADOR al morfema o partícula que marca una cláusula restrictiva como cláusula relativa (*que*). Si el relativizador refleja propiedades de la frase nominal relativizada, entonces se le denomina PRONOMBRE RELATIVO.

En la literatura tipológica se ha señalado la dificultad de lograr una caracterización universal de las cláusulas relativas (CRs) basándose exclusivamente en propiedades sintáctica (Keenan & Comrie, 1977). Por ello las CRs son definidas semánticamente como una construcción en la que se delimita un conjunto de objetos mediante la especificación de un conjunto mayor o dominio (la cabeza sintáctica, expresada generalmente como un nombre común), que luego es restringido a un subconjunto del cual cierto predicado es verdadero. Este predicado, dependiendo de la lengua, puede expresarse en mayor o menor grado como una construcción con propiedades de cláusula.

En un acercamiento tipológico a las cláusulas relativas de una lengua, es importante especificar para cada tipo de cláusula qué elementos de la misma pueden ser relativizados (**Sujeto**, **Objeto Directo**, **Objeto Indirecto**, **Oblicuo**, **Poseedor**, **Objeto Comparación**). Keenan & Comrie (1977) han observado que cualquiera que sea el tipo de estrate-

gia para la relativización, dicha estrategia permitirá la relativización de un segmento continuo dentro de la jerarquía que se reproduce en (6).

(6) **Su > OD > OI > Obl > Por > OComp.**

Si una posición de la jerarquía es relativizable en una lengua, todas las posiciones a la izquierda serán también relativizables, aunque no necesariamente con la misma estrategia. Esto quiere decir, por ejemplo, que una lengua no puede permitir la relativización de sujeto y objeto indirecto sin permitir también la relativización de objeto directo. Obviamente, la posición de sujeto es la más relativizable de todas. El español formal permite relativizar virtualmente todas las posiciones de la jerarquía con pronombres relativos, como se ilustra en (7), con una cláusula relativa que forma parte de la frase nominal objeto de la cláusula matriz.

(7) Posiciones relativizables en español:

COMO CLÁUSULA INDEPENDIENTE:	S	V	O	COMO CLÁUSULA RELATIVA:
a. La niña ayudó a Nino ayer (Su)	→	Ana	llamó	[a la niña [que ayudó a Nino ayer] _{CR}]
b. Nino defendió a la niña (OD)	→	Ana	llamó	[a la niña [a la que Nino defendió] _{CR}]
c. Nino le dio dinero a la niña (OI)	→	Ana	llamó	[a la niña [a quien Nino le dio dinero] _{CR}]
d. Nino discutió con la niña (OBL)	→	Ana	llamó	[a la niña [con quien Nino discutió] _{CR}]
e. El padre de la niña murió (Por)	→	Ana	llamó	[a la niña [cuyo padre murió] _{CR}]
f. Nino es más feo que la niña (OComp)	→	Ana	llamó	[a la niña [que Nino es más feo que ella] _{CR}]

La definición semántica de las CRs como una construcción en la que se delimita un conjunto de objetos mediante la especificación de un conjunto mayor o dominio, que luego es restringido a un subconjunto del cual cierto predicado es verdadero, permite considerar que, por ejemplo, en alemán son CRs tanto las que tienen ciertamente parecido con cláusulas independientes como también ciertas construcciones participiales. De esta manera, tanto (8) y (9) pueden considerarse equivalentes de (5).

(8) [Der **Mann**, [der in seinem Büro arbeit_{et}]_{CR}], muss morgen wiederkommen
el hombre que en su oficina trabaja debe mañana regresar

(9) [Der [in seinem Büro arbeit_{ende}]_{CR} **Mann**] muss morgen wiederkommen
el en su oficina trabajador hombre debe mañana regresar

Mientras que en (8) nos encontramos con una cláusula relativa encabezada por un pronombre relativo, *der*, y con un verbo finito, *arbeit_{et}*; en (9) nos encontramos con una cláusula relativa formada por el participio *arbeit_{ende}*, ‘trabajante’. Ambas estructuras modifican y restringen el alcance del nombre común *Mann* dentro de una frase nominal que es el

sujeto de la cláusula. En alemán se puede usar un participio presente, un participio pasado o un gerundivo delante de un nombre para expresar lo que en otras lenguas se haría con una cláusula relativa encabezada por un pronombre relativo.

De esta manera, en alemán podemos encontrar dos formas de construcción de las cláusulas relativas: mediante una cláusula propiamente dicha y mediante el uso de participios/nominalizaciones.

2. POSICIONES RELATIVIZABLES EN PEMÓN

Con el objetivo de investigar las cláusulas relativas en pemón y con miras a examinar cuáles posiciones de la jerarquía establecida por Keenan & Comrie (1977) son relativizables en esta lengua y con cuáles estrategias, la metodología utilizada incluye al análisis morfo-sintáctico de un corpus formado por oraciones extraídas de los escasos textos publicados en pemón, así como otras obtenidas en sesiones de trabajo con hablantes nativos. Las primeras nos proporcionaron ejemplos en contexto, mientras que las segundas nos permitieron el control sistemático de las propiedades estructurales bajo examen gracias a las oraciones de estímulo en español utilizadas. Muchas veces, como cuando se examinó la interrogante de si existe un constituyente formado por la cláusula relativa y su antecedente, se realizó un sistemático ejercicio de permutación para detectar la aceptabilidad de las construcciones. Estas sesiones de trabajo tuvieron lugar en dos viajes realizados a la aldea de Manak Kürü (Manacrí), aledaña a la población de Santa Elena de Uairén, en el estado Bolívar de Venezuela, en julio de 2005 y agosto de 2006. Además del trabajo de obtención de datos con informantes, hemos hecho uso extenso de textos de los relatos tradicionales y traducciones bíblicas contenidos en: Armellada (1973), Barceló Sifontes (1982), Fierro (1982), Berryhill, Nosker y Tuggy (1990).

Como nos disponemos a demostrar, en el caso del pemón buena parte de las CRs pueden ser consideradas como nominalizaciones deverbales mediante afijación de marcas a un tema verbal. Esta estrategia permite codificar casi todas las posiciones las posiciones más altas en la jerarquía.

2.1. Relativización del sujeto

Debido a que el pemón exhibe un sistema ergativo escindido, el examen de la aplicabilidad de la Jerarquía de Relativización debe tener

en cuenta la diferencia entre sujetos intransitivos (S) y sujetos transitivos (A), ya que la codificación del sujeto en la relativización se realiza por diferentes medios, según se trate de uno u otro tipo de verbos.

2.1.1. Sujeto de verbo transitivo (A)

La relativización de sujeto singular con los verbos transitivos en presente se realiza básicamente mediante la nominalización del verbo por medio del sufijo *-ni*, ‘AGENTE PRESENTE’ seguido del sufijo nominalizador general *-n*, ‘NOMINALIZADOR’ para originar la secuencia *-ni-n* agregada al tema verbal (10). Precede a esta forma nominalizada del verbo una frase nominal o un prefijo pronominal referido al paciente, antiguo objeto clausular, ahora con función gramatical de poseedor. Esta función de poseedor le viene por el hecho de que dos nominales contiguos dentro de una frase indefectiblemente se colocan en la situación de [POSEEDOR - POSEÍDO], así como también está en función de poseedor cualquier prefijo personal que se coloque a un nominal.

- (10) **Ma’non** [upichu’kanin] mö’rö auchin
 ma’non u-pichu’ka-ni-n mö’rö auchin
 moza 1-besar-A.PR-NR PRO:3 alegre
 La *muchacha* [que me besa] está contenta. (Lit. ‘mi besadora’)

La relativización de sujeto plural con los verbos transitivos en presente se realiza de modo igual que la del sujeto singular, pero el sufijo *-ni* sufre una mutación vocálica pluralizadora $V > a$ (11).

- (11) Yesaratö’pö Ø [ada e’papö’nan] piak.
 i-es-ara’tö-’pö aya e’pa-pütü-ni-V>a-n pia’
 3-DT-acercar-PA barbasco moler-ITE-A.PR-PLU-NR hacia
 Él se fue arrimando a los que machacaban el barbasco.
 (Lit. ‘machacadores de barbasco’)

La relativización de sujeto de verbos transitivos en futuro se realiza básicamente mediante la misma nominalización del verbo por medio de los sufijos *-ni-n* o *ni-V>a-n* a la que se agrega la partícula *tan*, ‘GERUNDIVO’ que constituye una suerte de futuro nominal (12).

- (12) **Ma’non** [upichu’kanin tan] echi mö uno’pü pe.
 ma’non u-pichu’ka-ni-n tan echi mö u-no’pü pe
 moza 1-besar-A.PR-NR GVO ser FUT 1-esposa AR
 La *muchacha* [que me besaré] será mi esposa

La relativización del sujeto singular de verbos transitivos en pasado se realiza básicamente mediante la nominalización de una forma de gerundio pasado del verbo con el sufijo *-tüpo*, ‘AGENTE PASADO’. El estatus morfológico de *-tüpo* puede observarse en formas de gerundio pasado como: *tauretüpo* /taure-tüpo/ {decir-A.PA} ‘habiendo dicho’, *eukumatüpo* /eukuma -tüpo/ {sacar.jugo-A.PA} ‘habiendo sacado el jugo’, etcétera. A este gerundio pasado de agente se añade el sufijo nominalizador general *-n*, para originar la secuencia *-tüpo-n* agregada al tema verbal (13 y 14).

- (13) **Ma’non** [upichu’katüpon] ne’tai auchin pe.
ma’non u-pichu’ka-tüpo-n n-esi-ta-i auchin pe
moza 1-besar-A.PA-NR 3-ser-RE-I alegre AR
La muchacha [que me besó] estaba contenta. (Lit. mi ex-besadora’)
- (14) [Müre wötüpon] **kuikuitiriyau** apichi’pö pemonda.
müre wö-tüpo-n kuikuitiriyau apichi-’pö pemon-ya
niño matar-A.PA-NR gavilán coger-PA hombre-ERG
El hombre agarró el gavilán [que mató al niño].
(Lit. ‘ex-matador del niño’)

Contrariamente a las formas con *-ni-n*, que varían su vocal para formar el plural, estas formas con *-tüpo-n* forman el plural con el sufijo *-kon*, como en las formas *eretüponkon* /ere-tüpo-n-kon/ {ver-A.PA-NR-PLU} ‘los que habían visto’, *ama’matüponkon* /ama’ma-tüpo-n-kon/ {robar-A.PA-NR-PLU} ‘los que robaron’, y en (15).

- (15) [Adewük amütüponkon] **müretón** pökörö arimaraká neka’tuntai
a-y-ewü’ amü-tüpo-n-kon müre-ton pökörö arimaraká n-eka’tumü-ta-i
2-A-casa techar-A.PA-NR-PLU niño-PLU detrás perro 3-correr-RE-I
El perro corrió detrás de los niños [que techaron tu casa]

De esta manera, en el presente, el futuro y el pasado de la construcción ergativa, la combinación de sufijos *-ni-n* y *-tüpo-n* dan origen a nominalizaciones en las que el nombre resultante es poseído por el paciente. Pero también hay cláusulas transitivas que no se relativizan así. Tal es el caso de las construcciones progresivas formadas con el verbo *echi*, ‘estar’, en combinación con una frase posposicional integrada por el infinitivo del verbo y la posposición *pök* ‘en’ (*Yo estoy techando la casa* en pemón es expresado como *Yo estoy en el techar de la casa*). Esto se debe a que el verbo *echi* es intransitivo (la cláusula es realmente intransitiva) y

su relativización se hace mediante otros mecanismos. Así, a partir de *Ayewük amü pök müre echi*, ‘El niño está techando tu casa’, obtenemos una relativización donde se agrega *-nüik*, ‘NOMINALIZADOR ANIMADO’, a una forma del verbo *echi*, como en (16).

- (16) [Ayewük amü pök nainük] **müre** supu’dai.
a-y-ewü’ amü pö’ nai-nü’ müre s-putu -ya-i
2-A-casa techar en ser-NR:ANI niño 1-saber-PRX-I
Yo conozco al niño que está techando tu casa.
(Lit. ‘estante en el techar de tu casa’)

2.1.2. Sujeto de verbos intransitivos (S)

La relativización de sujeto singular con los verbos intransitivos se realiza de dos maneras. Una primera forma se base en la nominalización de una forma adverbializada del verbo, un gerundio, con la estructura morfológica /tu-V-se/. Esta forma adverbial previa a la nominalización se ilustra en (17).

- (17) Yuurö warantö yöi ponak **tenku’s**e kak tak e’püremakö
yuurö warantö yöi pona’ tu-enku -se ka’ y-a’ e’ pürema-kö
PRO:1 como árbol hacia RF-subir-AR arriba A-hacia rezar-IMP
*¡Reza **subiendo** a un árbol muy alto como yo!*

A partir de estos gerundios se obtiene una nominalización mediante la adición del sufijo nominalizador general *-n*, ‘NOMINALIZADOR’, para originar /tu-V-se-n/ (como si en español a partir de *corriendo* deriváramos *corriente*). Estas nominalizaciones *tu-V-se-n* no tienen relación sintáctica con frases nominales o prefijos personales, aunque pueden estar acompañadas por oblicuos (18 y 19).

- (18) Meserö pemonda **müre** [tuwe’nunsen] empaka’pö
meserö pemon-ya müre tu-we’numü-se-n empaka’pö
este hombre-ERG niño RF-dormir-AR-NR despertar-PA
*Este hombre despertó al **niño** [que estaba durmiendo]*
- (19) [Uya’rö teepürümasen] **würik** apo’má’pö Seremadada
u-y-a’rö tu-epürüma-se-n würi’ apo’má’pö Seremada-ya
1-A-con RF-rezar-AR-NR mujer llamar-PA Jeremías-ERG
*Jeremías llamó a la **mujer** [que estaba rezando conmigo]*

El plural se realiza de modo igual que en el singular, pero el sufijo *-se* sufre una mutación vocálica pluralizadora *V>a* (20).

- (20) Tiyarün da'tai **yöiton** eseporü [teetenunsan]
iyarün y-a'tai yöi-ton es-eporü tu-etenumü-se-V>a>-n
otro A-tiempo árbol-PLU DT-hallar RF-sonar-AR-PLU-NR
Algunas veces se encuentran árboles [que cantan]

La relativización de sujeto singular con los verbos intransitivos se puede realizar también mediante la nominalización del verbo con el sufijo *-sak*, 'PERFECTO' (usado también en la flexión del verbo) para formar una suerte de participio pasado. Siendo intransitivo, esta forma nominalizada del verbo no tiene relación sintáctica con frases nominales o prefijos personales (21), aunque puede estar acompañada por oblicuos, como se ilustra en (22).

- (21) Meserö pemonda **müre** [we'nunsak] empaka'pö
meserö pemon-ya müre we'numü-sa' empaka-'pö
este hombre-ERG niño dormir-PF despertar-PA
Este hombre despertó al niño [que estaba durmiendo/dormido]

- (22) [Tuna wak yenasak] **pemonda** pöröuton eporü'pö
tuna wa' i-ena-sa' pemon-ya pöröu-ton eporü-'pö
agua hacia 3-caer-PF hombre-ERG flecha-PLU hallar-PA
El hombre [que se cayó al río] encontró las flechas

Contrariamente a los participios *tu-V-se-n*, que varían su vocal para formar el plural, las formas con *-sak* forman el plural con el sufijo *-kon* (*-sa'kon*), como se observa en (23).

- (23) Sörö rökin **pemonton** ekareyi [Emasensen pökörö i'tösa'kon Karakas ponak]
sörö rökin pemon-ton ekareyi Emasensen pökörö i-etö-sa'-kon Karakas
pona'
este sólo hombre-PLU relato-PS Emasensen detrás 3-ir-PF-PLU Caracas hacia
Éste es el completo relato de los pemones [que fueron a Caracas detrás de E.]

El uso alterno entre las formas *tu-V-se-n* y las formas *V-sak* no parece corresponderse exactamente con una diferencia de tiempo. La interpretación temporal de estas formas participiales se ancla en el tiempo de la cláusula matriz. Posiblemente la diferencia entre los participios *tu-V-se-n* y los participios *V-sak* sea una de progresividad.

2.2. Relativización del objeto

La relativización del objeto de los verbos transitivos se realiza mediante la nominalización de tales verbos mediante la adición del prefijo

n- (variante *nü-*), ‘NOMINALIZADOR DE OBJETO’. A esta forma nominalizada del verbo le precede una frase nominal o un prefijo personal, el antiguo sujeto agente de la cláusula, ahora con el papel gramatical de poseedor (esto es, **A** se expresa como poseedor como FN o PP). El tema verbal al que se prefixa *n-* puede estar sin marca de tiempo, con sentido de presente, como en (24 y 25).

(24) [Aamai nenepü] **kese** pa'chima innada
 aamai n-enepü kесе pa'chima inna-ya
 madre NR:O-traer yuca cuidar PRO:13-ERG
Nosotros cuidamos la yuca [que trae mamá]. (Lit. ‘traída de mamá’)

(25) [Enupatön nekama inna pök] **pantonton** eta innada
 enupatön n-ekama inna pök panton-ton eta inna-ya
 maestro NR:O-decir PRO:13 en relato-PLU oír PRO:13-ERG
Nosotros escuchamos los relatos [que nos cuenta el maestro].
 (Lit. ‘contados del maestro’)

Esta misma forma se usa para el futuro, con la adición de la mencionada partícula *tan* (26), así como también para el pasado con la adición de la marca de pasado -’pö, como en (26-28).

(26) **Ma’non** [unpichu’ka tan] echi mö uno’pü pe
 ma’non u-n-pichu’ka tan esi mö u-no’pü pe
 moza 1-NR:O-besar GVO ser FUT 1-esposa AR
La muchacha [que besaré] será mi esposa (Lit. ‘mi besada próxima’)

(27) [Utamo nema’pö] **wadomarik** kuika aamaiya
 u-tamo n-ema-’pö wadomari’ kuika aamai-ya
 1-abuelo NR:O-pescar-PA guabina cocer madre-ERG
Mi mamá cocina la guabina [que pescó mi abuelo].
 (Lit. ‘ex-pescada de mi abuelo’)

(28) [Usan nekapü’pö] **wennek** koneka’pö na’naiya.
 u-san n-kapü-’pö wenne’ koneka-’pö na’nai-ya
 1-madre NR:O-tejer-PA guanepe hacer-PA hermana-ERG
Mi hermana (mayor) arregló el guanepe [que tejió mi mamá].
 (Lit. ‘ex-tejido de mamá’)

La pluralidad se marca poco en estas formas, ya que ella se deriva de la pluralidad del antecedente. Sin embargo, cuando no hay antecedente se puede añadir el pluralizador *-kon*: *tunputukon* /tu-n-putu-kon/ {RF-NR:O-saber-PLU} ‘las (cosas) que sabían’, o el sufijo de plural *-san* (29).

- (29) **Eneton** [inapö'masan] yepü'pö manunse'na
ene-ton i-n-apö'ma-san yepü-'pö manümü-se'na
animal-PLU 3-NR:O-llamar-PLU llegar-PA bailar-SUPINO
Los animales [que él había llamado] llegaron para bailar.
(Lit. 'sus llamados')

Cuando se desea nominalizar un objeto sin mencionar el agente, se usa el sufijo *-sak*, 'PERFECTO'. En estos casos no se retiene ninguna relación sintáctica con otro nominal (30). En traducción española podrían expresarse como simples participios pasados.

- (30) Yompaton ese'kari'tö [kumachi ke], **tuma** [po'masak] pök
y-ompa-ton es-e'kari'tö kumachi ke tuma po'ma-sa' pö'
A-amigo-PLU DT-alimentar kumachí con ajicero sazonar-PF de
Los compañeros se alimentan del ajicero [(que es) condimentado con el kumachí]

Pero también hay cláusulas aparentemente transitivas cuyos objetos no se relativizan así. Tal es el caso de las construcciones progresivas formadas con el verbo *echi* 'estar' en combinación con una frase posposicional integrada por el infinitivo del verbo y la posposición *pök* 'en', como *Püreu esatü pök ne'tai* 'Él estaba pidiendo la flecha', literalmente 'Él estaba en el pedir de la flecha'. Esto se debe a que el verbo *echi* es intransitivo y la cláusula es realmente intransitiva, por lo que su relativización se hace mediante otros mecanismos. En este caso, obtenemos una nominalización donde se agrega *-yi* 'NOMINALIZADOR INANIMADO' al verbo *echi*, como en (31). Otro tanto sucede cuando la cláusula que se va a relativizar está en la construcción acusativa de sujeto prefijado tipo *Tawara muwatai* 'Tú buscabas el cuchillo', (diferente a la construcción ergativa de sujeto sufijado tipo *Tawara yuwa'pöuya* 'Tú buscaste el cuchillo'), como en (32).

- (31) **Püreu** [esatü pö' ne'taiyi] chinonkatai ito'koi.
püreu esatü pö' n-esi-ta-i-yi s-nonka-ta-i i-y-o'koi
flecha pedir en 3-ser-RE-I-NR:INA 1-dejar-RE-I 3-A-hacia
Le dejó la flecha [que estaba pidiendo]. (Lit. 'él estante en el pedir')
- (32) Uparuchiya **tawara** [muwataiyi] ere'ma'pö.
u-parusi-ya tawara m-yuwa-ta-i-yi ere'ma-'pö
1-hermanita-ERG cuchillo 2-buscar-RE-I-NR:INA mirar -PA
Mi hermana vio el cuchillo [que tú estabas buscando].

Una hipótesis que podemos contemplar es que este *-yi*, homófono con un alomorfo fonológicamente condicionado del sufijo posesivo, sea realmente el mismo sufijo posesivo añadido al tema verbal para nominalizar la cláusula.

2.3. Relativización del objeto indirecto

El objeto indirecto se expresa en pemón mediante una frase posposicional formada por una frase nominal (o un prefijo personal) con la posposición *dokoi/yokoi*, ‘hacia, para, debajo’, como se ilustra en (33 y 34). De esta manera, al igual que en muchas lenguas, el objeto indirecto no tiene propiedades sintácticas distintas de las que tiene cualquier frase posposicional. De esta manera, el OI puede estar antes o después de OVA o AOV.

(33) Mörötöpai Jesús do’koi burro müre enepü’pö tokda
 mörötöpai Jesús y-o’koi burro müre enepü-’pö to’-ya
 luego Jesús A-hacia burro niño traer-PA PRO:3P-ERG
Luego ellos llevaron el borrico a Jesús

(34) Tu’karö inonka’pö tokda Seremada do’koi
 tu’karö i-nonka-’pö to’-ya Seremada y-o’koi
 todo 3-dejar-PA PRO:3P-ERG Jeremías A-hacia
Ellos lo entregaron todo a Jeremías

Existen dos mecanismos para la relativización del objeto indirecto. El primero consiste en usar una suerte de pronombre o prefijo resuntivo con la posposición *do’koi* en la cláusula relativa. En este caso no hay nominalización alguna y la cláusula relativa tiene la estructura de una cláusula independiente, salvo la entonación, como se observa en (35).

(35) Su’para enna’pö **pemonda**, [ito’koi kese nonka’pö usanda]
 su’para enna-’pö pemon-ya i-y-o’koi kese nonka-’pö u-san-ya
 gallina comprar-PA hombre-ERG 3-A-hacia yuca dejar-PA 1-madre-ERG
Compró una gallina el hombre [al que mi mamá le envió yuca].
 (Lit. ‘a él mi mamá envió yuca’)

El otro mecanismo, más complicado, de nuevo involucra construcciones progresivas formadas con el verbo *echi*, ‘estar’, en combinación con una frase posposicional integrada por el infinitivo del verbo y la posposición *pök*, ‘en’ (*Yo estuve enviando el dinero* en pemón es expresado como *Yo estuve en el enviar del dinero*). En este caso sí estamos en pre-

sencia de una nominalización, pues la relativización se realiza agregando *-nük*, ‘NOMINALIZADOR ANIMADO’, al verbo *echi*, como en (36). En estos casos no se utiliza el pronominal resuntivo.

- (36) **Pemon** [do’koi tiniru arima pök inna ne’tainük] ennapo’pö
pemon y-o’koi tiniru arima pö’ inna n-esi-ta-i-nü’ ennapo-’pö
hombre A-para dinero enviar en PRO:13 3-ser-RE-I-NR:ANI volver-PA
Regresó el hombre [al que le enviamos dinero]

2.4. Relativización del oblicuo

Las frases posposicionales están formadas por una frase nominal seguida de posposición o también por la posposición sola usada con prefijos referidos al término (como hay distribución complementaria de FN y afijo, ellos no co-ocurren): *tapüi tak*, ‘a/hacia la casa’; *tawara ke*, ‘con el cuchillo’; *pemon da’rö*, ‘con el hombre’; *a-da’rö*, ‘contigo’, etcétera. También aquí nos encontramos con dos estrategias. En la primera estrategia, propia de oblicuos inanimados e ilustrada en (37 y 38), se usa el mecanismo de pronombre resuntivo, donde el prefijo de la posposición se refiere al nominal antecedente, a la vez que aparece una nominalización en una forma del verbo *echi* con el sufijo *-yi*, ‘NOMINALIZADOR INANIMADO’. La cláusula relativa puede ser pre-nominal o post-nominal y conserva ciertas propiedades sintácticas propias de las cláusulas independientes.

- (37) **Tawara** [kaikuse wö’pöda naiyi ike] do’nomü’pöda
tawara kaikuse wö-’pö-ya nai-yi i-ke do’nomü-’pö-ya
cuchillo tigre matar-PA-ERG ser-NR:INA 3-con ocultar-PA-ERG
Oculté el cuchillo [con el que yo maté al tigre].
(Lit. ‘el cuchillo yo maté al tigre que fue con él’)

- (38) [Maichak ewomü’pö naiyi itak] **tapüi** etare’mo’pö
Maicha’ ewomü-’pö nai-yi i-y-a’ tapüi es-are’mo-’pö
Maichak entrar-PA ser-NR:INA 3-A-hacia casa DT-quemar-PA
Se quemó la casa [en la que entró Maichak].
(Lit. ‘la casa Maichak entró que fue en ella’)

La segunda estrategia, propia de oblicuos animados, es parecida a la ya vista arriba en la relativización del objeto indirecto. En este caso estamos en presencia de una nominalización, pues la relativización se realiza agregando *-nük*, ‘NOMINALIZADOR ANIMADO’, al verbo *echi* (39), o al verbo principal (40), pero no se utiliza pronombre resuntivo.

- (39) **Pemon** sere'mai [da'rö ko'wamüdak ayeseuruma'pö nainük]
pemon s-ere'ma-i y-a'rö ko'wamüda' a-eseuruma-'pö nai-nü'
hombre 1-mirar-I A-con ayer 2-conversar-PA ser-NR:ANI
Vi al hombre [con quien conversabas ayer].
(Lit. 'al hombre con tú conversabas ayer que fue')
- (40) **Karaiwa** [da'rö etötainük] echi'pö tanno pe.
karaiwa y-a'rö etö-ta-i-nü' esi-'pö tanno pe
patrón A-con ir-RE-I-NR:ANI ser-PA grande AR
El brasileño [con el que viajé] era grande.
(Lit. 'el brasileño con que yo viajaba')

Dentro de la relativización de oblicuos podemos incluir aquellos casos en los que se usa la nominalización con *-tok*, 'NOMINALIZADOR INSTRUMENTAL' (41 y 42), la cual se utiliza para obtener múltiples nombres deverbales de lugar, manera e instrumento, que pueden usarse en aposición con el antecedente: *pantaka*, 'dividir'; - *pantakatok*, 'división'; *epi tö*, 'curar'; - *epi tötok*, 'remedio'; *ko'wamnö*, 'habitar'; - *ko'wannötok*, 'vivienda'; *e'püreman*, 'rezar'; - *e'püremantok*, 'modo de rezar'; *esenupan*, 'aprender'; - *esenupantok*, 'escuela'.

- (41) **Kumpiri** [inna eserere'pö'tok dau] koneka'pö uyepotorüda
kumpiri inna eserere'-pütü-to' y-au koneka-'pö u-y-epoto-rü -ya
canoíta PRO:13 deslizarse-ITER-NR:INST A-en hacer-PAS 1-A-padre-POS-ERG
Mi papá construyó la canoíta [en la que nos deslizamos]
- (42) **Kachiri** [pök utamo e'taripatok] koneka'pö usanda
kachiri pö' u-tamo es-taripa-to' koneka-'pö u-san-ya
cachiri en abuelo DT-embriagar-NR:INST hacer-PAS 1-madre-ERG
Mi mamá preparó el cachiri [con el que se embriaga mi abuelo]

2.5. Relativización de frases posposicionales

Existe en pemón un recurso para la relativización de frases posposicionales que consiste en nominalizar toda la frase posposicional mediante el expediente de usar el sufijo nominalizador *-n* y variantes agregado a la posposición [[FN P]]_{FP-NR} (43). Es de notar que esta configuración da origen a una estructura FN FN como cláusula relativa, donde la primera FN actúa como poseedor de la segunda FN (la frase posposicional nominalizada).

- (43) [Pemon **damük** [Maichak pökörönkon]] sokoro'pankon
pemon yamü' Maicha' pökörö-n-kon sokoro'pan-kon
hombre COLEC Maichak detrás-NR-PLU enojado-PLU
*Los **hombres** [que están tras Maichak] están enojados.*
(Lit. 'los traseros de Maichak')

Una alternativa a esta construcción es colocar la frase posposicional como complemento del verbo copulativo *echi*, al cual se añade un sufijo nominalizador. En los ejemplos (44) este nominalizador es *-nan* (que sirve como plural de *-nük*).

- (44) Pemon **damük** [[Maichak pökörö] nainan] sokoro'pankon
pemon yamü' Maicha' pökörö nai-nan sokoro'pan-kon
hombre COLEC Maichak detrás ser-NR:ANI:PLU enojado-PLU
*Los **hombres** [que están tras Maichak] están enojados.*
(Lit. 'los estantes tras Maichak')

2.6. Relativización del genitivo

En la relativización del poseedor encontramos, en primer lugar, cláusulas relativas en las que se combina la nominalización del objeto con un pronombre resuntivo. Recuérdese que la nominalización del objeto de los verbos transitivos se realiza con del prefijo *n-* (variante *nü-*), 'NOMINALIZADOR DE OBJETO'. A esta forma nominalizada le precede una frase nominal o un prefijo personal, el antiguo sujeto agente de la cláusula, ahora con el papel gramatical de poseedor. El prefijo resuntivo es correferencial con el antecedente como poseedor del nombre (45). Esta estrategia de relativización del genitivo se da en construcciones ergativas y la cláusula relativa puede ser pre-nominal o post-nominal.

- (45) Pemon empaka'pö innada [Maichak nama'ma'ma'pö ipakararü]
pemon empaka-'pö inna-ya Maicha' n-ama'ma-'pö i-pakara-rü
hombre despertar-PA PRO:13-ERG Maicha' NR:O-robar-PA 3-bolso-PS
*Nosotros despertamos al **hombre** [cuyo bolso robó Maichak].*

Una versión muy literal de esta oración en español sería algo así como: 'Nosotros despertamos al hombre_i (que) lo robado de Maichak (es) el bolso de él_i'. Por otra parte, también encontramos nominalizaciones con *-nük* con formas verbales del sistema acusativo, aunque también en éstas se requiere una forma pronominal resuntiva (46 y 47).

- (46) **Pemon**, [iparuchi chipichu'katinük] ennapo'pö
 pemon i-paruchi s-pichu'ka-ta-i-nük ennapo-'pö
 hombre 3-hermanita 1-besar-RE-I-NR:ANI volver-PAS
Regresó el hombre [cuya hermana menor besé].
 (Lit. 'su hermana que yo fui besante')
- (47) **Müre**, [ichan niri'tainük] arimanka Maichakda mö.
 müre i-san n-eri'kü-ta-i-nü' arimanka Maicha'-ya mö
 niño 3-madre 3-morir-RE-I-NR:ANI cuidar Maicha'-ERG FUT
Maichak cuidará al niño [cuya madre murió].
 (Lit. 'su madre que fue muriente')

2.7. Relativización del objeto de la comparación

La comparación de superioridad, a la que nos limitamos aquí, se construye en pemón haciendo uso de la posposición *dentai*. Si analizamos la oración española 'Nino es más corredor que Pipo' siguiendo un esquema comparativo prototípico, el COMPARADO es *Nino*, el ESTÁNDAR DE COMPARACIÓN es *Pipo*, la PROPIEDAD o PARÁMETRO es (*es*) *corredor*, el ÍNDICE es *más* y la MARCA es *que* (usaremos las letras destacadas en negritas como abreviaturas). En la construcción comparativa básica del pemón, el parámetro es comúnmente nominal, verbal o adverbial (a veces reforzado con *kuru*, 'mucho, muy'). El comparado aparece como sujeto de la cláusula, mientras que el estándar de comparación se coloca como el término de una frase posposicional con la posposición que sirve de marca *dentai* 'sobre(pasando), superando': *Pipo dentai teekatunsen Nino* (literalmente: 'Sobre Pipo Nino es corredor'). La frase posposicional, como oblicuo que es, puede variar de lugar en la cláusula: *Teekatunsen Nino Pipo dentai*. El índice puede ser cero o no, según los tipos de predicado. Dependiendo de los requerimientos de la sintaxis, la frase posposicional puede nominalizarse añadiendo a la posposición el sufijo *-n*, como se vio en la sección anterior. La figura 1 esquematiza estas relaciones, mientras que en (48) se ilustran variaciones.

- (48) [Meserö pemon]_{EST} [dentaino]_{MAR} kuru [Maichak]_{CDO} [ipö'ku]_{PAR}.
 meserö pemon y-entai-no kuru Maicha' ipö'ku
 este hombre A-sobre-NR mucho Maichak rico
Maichak es más rico que este hombre.

En la relativización del objeto de comparación de (48), *meserö pemon*, 'este hombre', se recurre a una estrategia que combina la nominali-

Sujeto	Cópula	Predicado		Oblicuo	
COMPARADO	ÍNDICE	PARÁMETRO		ESTÁNDAR	MARCA
Wonken	echi	amincha	kuru	Ikabaru	dentai.
Wonken	echi	amincha	kuru	Ikabaru	y-entai
Wonkén	ser	lejos	mucho	Icabaru	A-sobre

Wonkén está mucho más lejos que Icabarú.
(Lit. 'Wonkén está muy lejos sobre Icabarú')

Figura 1. Esquema comparativo en pemón

zación del verbo copulativo *echi* con *-tok*, con un pronombre resuntivo con *dentai* (49). Como aparece el verbo *echi*, la palabra *ipö'ku*, 'rico' se adverbializa con *pe*.

- (49) **Pemon** enna'posak [Maichak e'tok itentai ipö'ku pe]
pemon ennapo-sa' Maicha' esi-to' i-y-entai ipö'ku pe
hombre volver-PF Maichak ser-NR:INST 3-A-sobre rico AR
Volvió el hombre [que Maichak es más rico que él].

2.8. Las marcas morfológicas usadas en la relativización

Aunque los participios juegan un papel importante en la relativización, sobre todo en la de S, A y O, sería incorrecto pensar que esta es su única función en la lengua. Los participios de A y S, particularmente, también suelen usarse para la expresión de la habitualidad. Esto se observa sobre todo en cláusulas arremáticas con significación de presente habitual. Habida cuenta de que el verbo copulativo *echi* no se requiere en el presente, cuando se encuentran dos nominales en secuencia (y uno de ellos es una nominalización deverbal) se distribuyen las funciones de sujeto y predicado, como en (50-52).

- (50) [Tu'ke pemon damük]_{SUJ} [te'taripasan kachiri pök]_{PRED}
tu'ke pemon yamü' tu-es-taripa-se-V>a-n kachiri pö'
muchos hombre COLEC RF-DT-embriagar-AR-PLU-NR cachirí en
Muchos pemones se embriagan con el cachirí.
(Lit. 'Muchos pemones (son) embriagantes con cachirí')
- (51) [Kami tau tuwe'nunsan]_{PRED} [pemon damük]_{SUJ}
kami y-au tu-we'numü-se-V>a-n pemon yamü'
hamaca A-en RF-dormir-AR-PLU-NR hombre COLEC
Los pemones duermen en hamaca.
(Lit. 'En hamaca durmientes (son) los pemones')

- (52) [Usan]_{SUJ} [kami ka 'nin]_{PRED}
 u-san kami kapü-ni-n
 1-madre hamaca tejer-A.PR-NR
Mi mamá teje hamacas. (Lit. 'Mi mamá (es) tejedora de hamaca')

En la tabla 2 ofrecemos un resumen de las marcas morfológicas que han sido presentadas en las varias estrategias de relativización empleadas en pemón.

Tabla 2. Marcas morfológicas usadas en la nominalización/relativización

RG	TIEMPO/ ASPECTO	MARCAS MORFOLÓGICAS		OTRAS RGs
		Singular	Plural	
A	Presente	V-ni-n	V-ni-V>a-n	O como PP o FN
	Pasado	V-tüpo-n	V-tüpo-n-kon	
O		n(ü)-V	n(ü)-V-kon	A como PP o FN
S	Progresivo	tu-V-se-n	tu-V-se-V>a-n	
	Completivo	V-sa'	V-sa'-kon / V-san	S como PP o FN
O	Completivo	V-sa'	V-sa'-kon / V-san	
S/O			V-nü'	A/S como PP o FN
S/O			V-yi	A/S como PP o FN
OBL			i-V	Resuntivo en FN

RG: relación gramatical, V: tema verbal, A: sujeto transitivo, S: sujeto intransitivo, O: objeto, OBL: oblicuo, PP: prefijo personal, FN: frase nominal

3. RELATIVIZACIÓN, DISCONTINUIDAD Y CONSTITUYENTES

En las secciones anteriores hemos visto cómo en pemón se utilizan básicamente nominalizaciones de verbales y cláusulas con pronombres resuntivos para la relativización. En la presentación de la relativización de distintos elementos en la jerarquía de accesibilidad nos hemos topado generalmente con muchos casos en los que el antecedente y la cláusula relativa son contiguos, con ocasiones en las que la cláusula relativa es pre-nominal y ocasiones en las que es post-nominal. Sin embargo, nos ocuparemos a continuación de los no pocos casos en los que antecedente y cláusula relativa no son contiguos.

En las siguientes oraciones con cláusulas relativas observamos que el antecedente y la cláusula relativa están separados por el verbo (y otros elementos) de la oración matriz (que subrayamos). En (53) el antecedente es la FN sujeto de un verbo intransitivo y está separado de su cláusula relativa por el verbo de la cláusula matriz *eseporü*. En (54) el antecedente es la FN objeto de un verbo transitivo y también está separado de su cláusula relativa por el verbo de la cláusula matriz *sere'mai*. En (55) el antecedente es la FN objeto de un verbo transitivo y también está separado de su cláusula relativa por el verbo y el sujeto de la cláusula matriz *empaka'pö innada*. Por su parte, en (56) el antecedente es la FN sujeto de un verbo transitivo y está separado de su cláusula relativa por el objeto y el verbo de la cláusula matriz *tok mukuton eporü'pö*. La separación en este caso es tan radical que se reintroduce el sufijo de ergativo en la cláusula relativa, aunque ya estaba presente en el antecedente.

- (53) Tiyarün da'tai **yöiton** eseporü [teetenunsan]
iyarün y-a'tai yöi-ton es-eporü tu-etenumü-se-V>a>-n
otro A-tiempo árbol-PLU DT-hallar RF-sonar-AR-PLU-NR
Algunas veces se encuentran árboles [que cantan]
(Lit. 'Algunas veces árboles_i se encuentran que_i cantan')
- (54) Söröwarö **pemon sere'mai** [da'rö ayeseuruma'pö nainük]
söröwarö pemon s-ere'ma-i y-a'rö a-eseuruma-'pö nai-nü'
hoy hombre 1-mirar-I A-con 2-conversar-PA ser-NR:ANI
Hoy vi al hombre [con quien conversabas]
(Lit. 'Hoy al hombre_i vi con quien_i conversabas')
- (55) **Pemon empaka'pö innada** [Maichak nama'ma'pö ipakararü]
pemon empaka-'pö inna-ya Maichak n-ama'ma-'pö i-pakara-rü
hombre despertar-PA PRO:13-ERG Maichak NR:O-robar-PA 3-bolso-PS
Nosotros despertamos al hombre [cuyo bolso robó Maichak]
(Lit. 'Al hombre_i nosotros despertamos cuyo_i bolso robó Maichak')
- (56) **Pemonda tok mukuton eporü'pö** [kurak pök te'tamesenda]
pemon-ya to' muku-ton eporü-'pö kura' pö' tu-e'tame-se-n-ya
hombre-ERG PRO:3p hijo-PLU hallar-PA canuto con RF-caminar-AR-NR-ERG
Un indio [que caminaba con su cerbatana] encontró a los hijos de ellos
(Lit. 'Un indio_i encontró a los hijos de ellos que_i caminaba con su cerbatana')

El español no permite esta discontinuidad, como las traducciones literales de (53-56) muestran, pero existen otras lenguas que, aunque exhiben un orden de constituyentes relativamente fijo, permiten que los constituyentes de una frase sean no contiguos. Un caso de estos es el ho-

landés (Bunt & Van Horck, 1996). Por ejemplo, en (57), donde una cláusula relativa que forma parte de una frase nominal ha sido dislocada a la derecha. Una situación parecida encontramos en las relativas en alemán (58). Estas cláusulas relativas alejadas de sus antecedentes se consideran como casos de extraposición.

(57) **Een van zijn vrienden** kwam, [die in Brussel woont]_{CR}.
uno de sus amigos vino que en Bruselas vive
Vino uno de sus amigos que vive en Bruselas

(58) Neulich bin ich ins **Museum** gegangen, [von dem du mir erzählt hast]_{CR}.
recién soy yo al museo ido de que tú me hablado has
Recientemente yo fui al museo del que me hablaste

Muchas otras lenguas exhiben tal discontinuidad de constituyentes. Sin embargo, una de las áreas donde la discontinuidad se manifiesta muy frecuentemente es en la relativización, como se observa en holandés y alemán. La razón de esta tendencia radicaría en que las cláusulas relativas son estructuras complejas estructuralmente y pesadas fonológicamente, por lo cual tienden a ser desplazadas hacia el final en la cláusula. Como la cláusula relativa forma parte de una frase nominal junto con su antecedente [FN [CR]]_{FN}, es preciso considerar esos casos en los que la FN antecedente y la CR están separados por otro(s) constituyentes: [FN...(X)...[CR]]_{FN}.

La pregunta que nos podemos formular es si existe un constituyente [FN [CR]]_{FN} en pemón que a veces se hace discontinuo por diversas razones o si, por el contrario, dicho constituyente simplemente no existe. Una respuesta que viene a la mente es que dada la rigurosidad con la que en pemón la posición pre-verbal corresponde al absoluto (el objeto o el sujeto intransitivo), los ejemplos en (75-78) arriba simplemente buscan lograr que el núcleo de la frase nominal absoluto preceda al verbo, dejando la relativa como un *afterthought*. Se trataría, pues, de una solución pragmática a una exigencia sintáctica la que explicaría el desmembramiento de la frase nominal. ¿Es esto realmente así?

Sérgio Meira (1998) ha analizado el tema de los constituyentes en tiriyó, lengua caribe de Surinam y Brasil y destaca que la aplicación de los CRITERIOS USUALES PARA ESTABLECER CONSTITUYENTES (orden, inserción, partículas de segunda posición) revela que en esta lengua existen básicamente tres constituyentes sólidos: (a) La frase posesiva o

genitiva (formada por el poseedor seguido del poseído): *manko i-pakoro* {1:madre 3-casa} ‘la casa de mi madre’, (b) La frase posposicional (formada por la frase nominal y la posposición): *kaikui pë* {tigre sobre} ‘sobre el tigre’, *manko i-pakoro pë* {1:madre 3-casa sobre} ‘sobre la casa de mi madre’ y (c) La frase verbal 3OV (formada por el objeto directo como frase nominal y el verbo): *pahko eeta-tan ëkëi* {1:padre morder-FUT serpiente} ‘la serpiente morderá a mi padre’.

Continúa afirmando Meira que, por otra parte, existen grupos de nombres correferenciales que tienen propiedades de constituyentes en ciertos contextos, pero no en otros. Además existen grupos de palabras que no parecen tener estatus de constituyentes (en tiriyó, el sujeto y el verbo). En vista de estos hechos, él propone un continuum de constituyencia con dos polos: el de frases sólidas y el de grupos inestructurados de palabras. Es importante para examinar el caso de secuencia de dos nombres NN y la posibilidad de que constituyan una FN, en particular si uno de ellos es derivado de un proceso de nominalización. Así, por ejemplo, *kawëno* en (59) es una nominalización de *kawë* con el sufijo nominalizador *-no* en la cláusula:

- (59) wëri kawë-no ni-tën
mujer alta-NR 3S-ir.PAS
La mujer alta se fue

El CRITERIO DE ORDEN revela que no forman un constituyente, pues son posibles todas las combinaciones anotadas en (60):

- (60) wëri kawëno nitën
kawëno wëri nitën
nitën wëri kawëno
nitën kawëno wëri
wëri nitën kawëno
kawëno nitën wëri

El CRITERIO DE INSERCIÓN tampoco permite considerarlas un constituyente. Si utilizamos la palabra *menjaarë*, ‘hoy, ahora’, observamos que son posibles las combinaciones en (61).

- (61) menjaarë wëri kawëno nitën
wëri menjaarë kawëno nitën
wëri kawëno menjaarë nitën
wëri kawëno nitën menjaarë
La mujer alta se fue hoy

Sin embargo, cuando los N N están seguidos por una posposición, sí es relevante su permanencia contigua, como en (62):

- (62) wëri kawëno pë tëturujae
mujer alta sobre estoy.hablando
Estoy hablando sobre la mujer alta

Así, esta cláusula admite como variantes *kawëno wëri pë tëturujae*; pero no **kawëno pë tëturujae wëri* o **kawëno pë wëri tëturujae*. Esta separación es posible si se repite la posposición después de cada N: *wëri pë tëturujae kawëno pë, wëri pë kawëno pë tëturujae*.

Criterios semejantes con resultados parecidos pueden aplicarse al pemón. Al principio indicamos que en las cláusulas transitivas el orden es OVA y AOV, con los constituyentes OV inamovibles, mientras que en las cláusulas intransitivas el orden es también rígidamente SV. Esto quiere decir que el absoluto precede obligatoriamente al verbo. Por otra parte, también hay un orden rívido en la frase posesiva, con el poseedor rígidamente precediendo al poseído (*Pipo pakarariü* ‘el bolso de Pipo’). Igualmente, el término de una posposición rígidamente precede a dicha posposición (*Pipo pökörö* ‘detrás de Pipo’). Así, en pemón, dos nombres en secuencia N N pueden constituir una FN sólo si se trata de una frase posesiva, pero la relación existente entre una cláusula relativa creada mediante la estrategia de la nominalización y su nombre antecedente parece ser un caso de aposición.

•La CR puede ser tanto pre-nominal como post-nominal (63 y 64):

- (63) [Tawara ke unwö’pö] **kaikuse** do’nomü’pöda
tawara ke u-n-wö-’pö kaikuse do’nomü-’pö-ya
cuchillo con 1-NR:O-matar-PA tigre ocultar-PA-ERG
Escondí el tigre [que maté con el cuchillo]
- (63’) **Kaikuse**, [tawara ke unwö’pö] do’nomü’pöda
kaikuse tawara ke u-n-wö-’pö do’nomü-’pö-ya
tigre cuchillo con 1-NR:O-matar-PA esconder-PA-ERG
Escondí el tigre [que maté con el cuchillo]
- (64) [Müre wötüpon] **kaikuse** epe’pö
müre wö-tüpo-n kaikuse epe-’pö
niño matar-A.PA-NR tigre huir-PA
Huyó el tigre [que mató al niño]

- (64') **Kaikuse** [müre wötüpon] epe'pö
kaikuse müre wö-tüpo-n epe-'pö
tigre niño matar-A.PA-NR huir-PA
Huyó el tigre [que mató al niño]

•La CR puede carecer de antecedente (65-67):

- (65) **Ø** [Unwö'pö] paruchi ennapo'pö.
u-n-wö-'pö paruchi ennapo-'pö
1-NR:O-matar-PA hermana volver-PA
Regresó la hermana del Ø [que maté]

- (66) Seremadada **Ø** [müre empakatüpon] ereuka'pö
Seremada-ya müre empaka-tüpo-n ereuka-'pö
Jeremías-ERG niño despertar-A.PA-NR golpear-PA
Jeremías golpeó al Ø [que despertó al niño]

- (67) **Ø** [Ada e'panan] kure'tak a'deke'ton esempoika'pö:
aya e'pa-ni-V>a-n kure'ta' a'yeke'ton es-empoika-'pö
adá moler-A.PR-PLU-NR en.medio anciano DT-mostrar-PA
*El viejo se presentó en medio de los Ø [que estaban machacando
barbasco]*

•La CR y su antecedente pueden ser discontinuos en la cláusula matriz (53-56) y (68-70):

- (68) **Pemon** seré'tai [müreda pöröu nonka pö' ne'taiyi ito'koi]
pemon s-ere-'ta-i müre-ya pöröu nonka pö' n-esi-ta-i-yi i-y-o'koi
hombre 1-ver-RE-I niño-ERG flecha dejar en 3-ser-RE-I-NR:INA 3-A-para
Yo vi al hombre al que el niño estaba dando la flecha

- (69) Mateuda **apok** ere'ma'pö [te'tamesan nuka'pö]
mateu-ya apo' ere'ma-'pö tu-e'tame-se-V>a-n n-uka-'pö
cocuyo-ERG fuego mirar-PA RF-caminar-AR-PLU-NR NR:O-encender-PA
El cocuyo vio una candela que había sido prendida por unos que caminaban

- (70) Tuutö da'tai **kararai yek** eporü'pöiya [wük po te'sen]
tu-u'tö y-a'tai kararai y-e' eporü-'pö-i-ya wü' po tu-esi-se-n
RF-bajar A-tiempo mora A-mata hallar-PA-3-ERG cerro en RF-ser-AR-NR
*En una de sus jornadas encontró a una zarzamora [que estaba en un
cerro]*

La nominalización como estrategia principal, aunque no única, para la relativización es destacada también por Abbott (1985, 1991) para

el macuchí y por Souza Cruz (2005:401-405) para el ingarikó, ambas lenguas muy estrechamente emparentadas con el pemón. Al respecto, citamos *in extenso* a Abbott:

There are no regular finite forms of relative clauses. There are three main types of construction by which the function of a relative clause can be expressed. (1) Simple nominalization. This results in an appositive relationship with another noun phrase, usually with an intonational break. The nominalized construction can also occur alone without a head noun. The head noun can occur either before or following the relative clause, depending upon what is being emphasised or highlighted. The head noun and the nominalized modifier frequently occur in a discontinuous sequence, separated by the main verb, functioning either as direct object or as subject of the clause. The possibilities with regard to the grammatical relations which can be relativized are restricted to the different types of nominalizations: subject nominalization, object nominalization, instrument nominalization, and event adverb nominalization. (2) A sequence of two clauses, the second being an equative clause which modifies a constituent of the first clause. (3) Question words occurring as relative pronouns or indefinite pronouns. (Abbott 1985:3, 4).

Estas autoras ponen de relieve tanto la posible discontinuidad de antecedente y cláusula relativa, como la alternabilidad de posición de ambos, la potencial ausencia de antecedente, etc. Estas características, destacadas por Meira para el tiriyo para hablar de la noción de constituyentes, parecen también estar presentes en otras lenguas caribes venezolanas, como el kari'ña y el ye'kwana. Por otra parte, el uso de las formas pronominales resuntivas en construcciones relativas en lenguas caribes ha recibido escasa atención.

En español, las cláusulas subordinadas generalmente se introducen por medio de una palabra de enlace (nexo subordinante) que, en el caso de las adjetivas/relativas es un pronombre relativo *que, quien, cual, cuyo, el que*, etc. Hasta donde llega nuestro conocimiento, la única lengua caribe venezolana donde parece haberse desarrollado un enlace tipo pronombre relativo es el yukpa, como lo reporta Sánchez (2004). En el caso del pemón, no hemos encontrado un desarrollo semejante.

CONCLUSIONES

- En pemón las principales estrategias para la relativización son la nominalización de los temas verbales y el uso de formas pronominales resuntivas.
- Usando estas estrategias, en pemón son relativizables todas las posiciones de la jerarquía de relativización establecida en Keenan & Comrie (1977).
- La aplicación de los criterios de orden e inserción, usuales para establecer constituyentes revela que en esta lengua la cláusula relativa no forma un constituyente sólido con el antecedente.
- Es posible que otras nominalizaciones, tales como *-tõ* de agente y *-tok* de instrumental podrían entrar dentro de los mecanismos de relativización.

Notas

1. Una primera versión de este trabajo fue presentado como ponencia en el **XXV Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística, Maracaibo (Venezuela), del 12 al 16 de junio de 2006**. Deseo expresar mi agradecimiento a mi principal colaborador y *upetoi*, el destacado profesor pemón Jesús Saturnino Pinto Benavides, de Santa Elena de Uairén, por la dedicación con la que me ha acompañado en el trabajo de investigación.
2. En este trabajo se usa la ortografía práctica oficial, incluso en los ejemplos tomados de fuentes escritas con diferentes sistemas ortográficos. El inventario fonémico del pemón taurepán es relativamente simple y lo revela dicha ortografía, con valores muy parecidos a los del español, excepto cuando se indica: VOCALES: a, e, i, o, u, ü (alta central), ö (media central); CONSONANTES: p, t, k, ‘ (oclusiva glotal), s, ch (africada palatal), m, n, r (*flap* lateral), w, y. Las vocales dobles representan vocales alargadas. Entre las características fonológicas sobresalen la realización del fonema /s/ como africana palatal en contacto con la vocal /i/, la realización del fonema /y/ como [ð] en determinados contextos (representada ortográficamente como **d**), así como la neutralización de /ptks/ como glotal en posición final de sílaba. La oclusiva glotal en posición final de pa-

labra se refuerza y muchos la escriben con la letra **k** (también ante *-da* ERG). Hemos adoptado esa práctica en los ejemplos, pero no en el análisis.

3. Las abreviaturas empleadas en las glosas morfémicas son las siguientes: **A** atributivo (temas posesivados), **A.PA** agente pasado, **A.PR** agente presente, **AR** adverbializador, **COLEC** colectivo, **DES** desiderativo, **DT** de transitivizador, **ERG** ergativo, **FIN** finalidad, **GER** gerundio, **I** indefinido acusativo, **IMP** imperativo, **IND** indefinido, **INT** interrogativo, **ITE** iterativo, **NEG** negación, **NR** nominalizador general, **NR:ANI** nominalizador de animado, **NR:ANI:PLU** nominalizador plural de animado, **NR:INST** nominalizador instrumental, **NR:INA** nominalizador inanimado, **NR:O** nominalizador de objeto, **PA** pasado, **PF** perfecto, **PLU** plural, **PS** posesivado, **PRO:1** pronombre de primera persona, **PRO:13** pronombre de primera persona de plural exclusivo, **PRO:2** pronombre de segunda persona, **PRO:3** pronombre de tercera persona, **PRO:3p** pronombre de tercera persona del plural, **PRX** proximal, **RE** remoto, **RF** reflexivo, **SUPINO** supino, **1** primera persona, **2** segunda persona, **3** tercera persona, **3O** objeto de tercera persona.

Referencias documentales

- ABBOTT, M. 1985. "Subordinate clauses in Makuxi", en Fortune, David (edit.). **Porto Workpapers Velho**. Summer Institute of Linguistics, Brasilia (Brasil).
- ABBOTT, M. 1991. "Macushi", en Derbyshire, D. y Pullum, G. (edits.). **Handbook of Amazonian languages**, Vol. 3. Mouton de Gruyter, Berlín (Alemania).
- ÁLVAREZ, J. 1996. "Vocales caducas y sílabas temáticas en pemón taurepán: ¿fonología o morfología?". **Omnia** 2(2).
- ÁLVAREZ, J. 1998. "Split ergativity and complementary distribution of NP's and pronominal affixes in Pemón (Cariban)". *Revista Opción* N° 25, Departamento de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).
- DE ARMELLADA, C. 1943. **Gramática y diccionario de la lengua pemón**. Artes Gráficas, Caracas (Venezuela). Tomo I: Gramática.
- DE ARMELLADA, C. 1973. **Taurón pantón II (Así dice el cuento)**. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas (Venezuela).

- DE ARMELLADA, C. y OLZA J. 1994. **Gramática de la lengua pemón (morfosintaxis)**. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas (Venezuela).
- BARCELÓ SIFONTES, L. 1982. **Pemontón wanamari: to maimú, to eseruk, to patasék (El espejo de los pemontón: su palabra, sus costumbres, su mundo)**. Monte Ávila Editores, Caracas (Venezuela).
- BERRYHILL, J., NOSKER, R. y TUGGY, B. (trads). 1990. **Jesucristo eka-reyi, San Marcos nōmenuka'pä (El Evangelio según San Marcos, en idioma pemón)**. Ciudad Bolívar (Venezuela).
- BUNT, H. y VAN HORCK, A. 1996. **Discontinuous constituency**. Mouton de Gruyter, Amsterdam (Países Bajos).
- FIERRO, J. 1982. **Pemón yuuro. Taurepán. Soy pemón**. Dirección de Asuntos Indígenas, Caracas (Venezuela).
- GILDEA, S. 1998. **On reconstructing grammar: comparative Cariban morphosyntax**. Oxford University Press, Oxford.
- KEENAN, E. y COMRIE, B. 1977. "Noun phrase accessibility and universal grammar". **Linguistic Inquiry** 8.
- KOCH-GRÜNBERG, T. 1924. **Vom Roraima zum Orinoco: Ergebniss Einer Reisen in Nord-brasilien und Venezuela in der Jahren 1911-1913**. Stuttgart: Strecker und Schröder. Segunda edición.
- MEIRA, S. 1998. **Constituency, quasi-constituency, & no constituency in Tiriyo (Cariban)**. Annual Meeting of the SSILA. New York City (USA).
- MOSONYI, E. E. y MOSONYI, J. 2000. **Manual de lenguas indígenas de Venezuela**. Fundación Bigott, Caracas (Venezuela).
- Sánchez, Ana Carolina. 2004. **La oración simple y la cláusula relativa en Yukpa**. Tesis de Maestría en Lingüística y Enseñanza del Lenguaje. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- SOUZA CRUZ, M. O. 2005. **Fonología e gramática Ingarikó**. Amsterdam: Vrije Universiteit Amsterdam, Amsterdam (Países Bajos). Tesis doctoral.